

RAMO Tesorería  
No. Oficio 345  
Expediente 12/2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA  
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo se le informa que respecto a la FRACCIÓN XLIII-A DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DONDE SE PIDE INFORMAR SOBRE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO POR EL SUJETO OBLIGADO, SE PRESENTA INFORMACIÓN SÓLO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE, FALTANDO LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA COMPLETAR EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020, YA QUE AÚN NO SE TIENE CONTABILIDAD DE TAL PERIODO.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
JALPA A LOS 15 DÍAS DE DICIEMBRE DEL 2020

“TRABAJANDO JUNTOS “

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
MUNICIPAL  
JALPA, ZAC.

C.C.P. Archivo  
C.P. M.V./DOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16 DIC. 2020

RECIBIDO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.